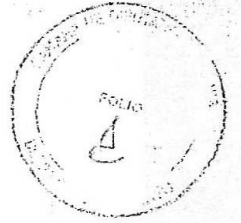


DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA LEGISLATIVA
Fecha: 18-10-16 Hora: 11:45
Folio: 005 (02)

PROYECTO DE RESOLUCION ADHESION AL PARO NACIONAL DE MUJERES



FUNDAMENTOS:

El presente proyecto tiene por objeto adherir al paro nacional de mujeres convocado por "Ni Una Menos" junto a otras organizaciones, como forma de protesta contra la violencia de género.

La violencia de género es uno de los más graves problemas sociales; es una forma de discriminación y una violación de los derechos humanos provocando en la mujer un daño en la vida, su libertad y dignidad.

Sin dudas, la convocatoria al paro de actividades por el lapso de una hora, intenta ser un llamado a la reflexión de toda la población, a los organismos del Estado y al Poder judicial, para que cada uno revise sus prácticas y se tome conciencia de la necesidad de un cambio cultural.

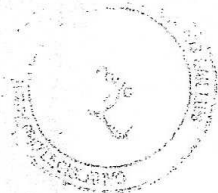
Sin dudas, el femicidio es una de las formas más extremas de violencia hacia las mujeres. La concientización social y el cambio cultural resultan necesarios para erradicar este flagelo.

También resulta imperiosos que desde el Estado se adopten medidas y políticas concretas para el resguardo de las mujeres víctimas de violencia de género. El paro nacional de mujeres debe ser un llamado de atención al Poder Judicial como organismo del Estado a quien le incumbe ser el protector de los derechos. Si la justicia llega tarde, no hay justicia.

La iniciativa propuesta, no sólo debe entenderse como un repudio ante los últimos hechos de femicidio. Debe entenderse, además, como una reacción social en procura del cambio cultural y la necesidad de que entendamos, como sociedad, que la violencia de género en todas sus formas, como la violencia en general, atenta contra el bien máspreciado de la humanidad: la vida y la integridad de las personas.

No podemos estar ajenos, ser indiferentes. Debemos participar activamente desde nuestra función y como integrantes de la sociedad con acciones concretas en procura de lograr el cambio cultural y erradicar para siempre la violencia de género y declamar cada vez con más energía la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

Es por ello que:



LA CAMARA DE DIPUADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

RESUELVE

ARTICULO 1º: ADHERIR, al Paro Nacional de Mujeres convocado para el día miércoles 19 de octubre como forma de protesta contra la violencia de género

ARTICULO 2º: SUSPENDER todo tipo de actividades de las mujeres que se desempeñan y cumplen funciones en la Cámara de Diputados durante una (1) hora, entre las 13:00hs. y las 14:00hs.-

ARTICULO 3º: Cúmplase, regístrese y archívese.-

[Handwritten signature]
EL VALLE CALDERON
Provincial (P.J.)
Dpto. Belgrano
Diputados - San Luis

[Handwritten signature]
Lic. MONICA EDITH FERNANDEZ
Diputada Provincial (P.J.)
Departamento Junin
Cámara de Diputados - San Luis

[Handwritten signature]
Lic. Graciela Concepción Mazzarino
Diputada Provincial
Dpto. Juan Martín de Pueyrredón
P.C.D. - San Luis

[Handwritten signature]
Lic. INGRID ROSA BLUMENCWEIG
Diputado Provincial (P.J.)
Cámara de Diputados - San Luis

[Handwritten signature]
Villegas
Dpto. Belgrano

[Handwritten signature]
DIPUTADA PCIAL. DPTO. CHACABUCO
MIRTHA BEATRIZ OCHOA